

Quito, 18 de marzo de 2016

Señor Gerente  
Inmobiliaria "R y J" C.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros, por una parte MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO y EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE por otra, en nuestra calidad de Cedente y Cesionario respectivamente, con todo comedimiento manifestamos:

Del Título que le adjuntamos vendrá a su conocimiento que la Srta. MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO, ha procedido a ceder TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO (3.125) Acciones de las Acciones que mantiene en la Compañía Inmobiliaria "R y J" C.A. en favor de EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE. Acciones desde la número 59.376 a la 62.500.

En tal virtud, mucho agradeceremos que esta cesión de Acciones se haga constar en el libro de Acciones y Accionistas que lleva en la Compañía y se proceda a notificar a la Superintendencia de Compañías para que surta los efectos legales correspondientes.

A fin de que se sirva anular el título anterior No. 10, lo anexamos, y pedimos a usted emitir nuevo título a nombre de la Adquiriente.

Atentamente,



-----  
SRTA. MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO  
CEDENTE  
C.C. 1718835216



-----  
SRA. EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE  
CESIONARIO  
C.C. 1800950063

NOTA DE CESION DE ACCIONES.-

MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO, en mi calidad de propietaria de TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO (3.125) de USD. 0,04 (Cuatro centavos de dólar) cada una, de la Compañía Anónima "Inmobiliaria R Y J C.A." con domicilio en esta ciudad de Quito, constituida en Quito, el 26 de Abril de 1.982 en la Notaría del Dr. Efraín Martínez Paz, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto de 1.982; tengo a bien traspasar libre y voluntariamente TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO de mis Acciones desde la número 00001 a la 3.125, en favor de la Señora EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE.

Declaro expresamente haber recibido el pago por el traspaso de mis Acciones y autorizo se proceda al trámite correspondiente y la anotación respectiva en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Para constancia firmo en Quito el dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis.



-----  
MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO  
C.C. 1718835216

Quito, 18 de marzo de 2016

Señor Gerente  
Inmobiliaria "R y J" C.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

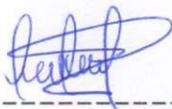
Nosotros, por una parte MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO y EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE por otra, en nuestra calidad de Cedente y Cesionario respectivamente, con todo comedimiento manifestamos:

Del Título que le adjuntamos vendrá a su conocimiento que la Srta. MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO, ha procedido a ceder TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO (3.125) Acciones de las Acciones que mantiene en la Compañía Inmobiliaria "R y J" C.A. en favor de EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE. Acciones desde la número 59.376 a la 62.500.

En tal virtud, mucho agradeceremos que esta cesión de Acciones se haga constar en el libro de Acciones y Accionistas que lleva en la Compañía y se proceda a notificar a la Superintendencia de Compañías para que surta los efectos legales correspondientes.

A fin de que se sirva anular el título anterior No. 10, lo anexamos, y pedimos a usted emitir nuevo título a nombre de la Adquiriente.

Atentamente,



-----  
SRTA. MÓNICA VANESSA REINOSO JURADO  
CEDENTE  
C.C. 1718835216



-----  
SRA. EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE  
CESIONARIO  
C.C. 1800950063